



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 17 MAR 2021

RES. H. N° 0100/21

Expte. N° 4394/20

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna María Isabel Valero, L.U. N° 792.317, tramita la aprobación del Plan de Trabajo y la designación del responsable de supervisar su Práctica Profesional Supervisada, en el marco de la Especialización en Mediación Educativa,

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en la normativa vigente, Res. C.S. N° 452/16, relativa al plan de estudios de la carrera mencionada;

Que por Res. H. N° 577/20 previa intervención del Comité Académico de la carrera, se aprueba el Plan de Trabajo presentado por la alumna como así también se designa al Prof. Martín Eduardo Lagoria como Supervisor de su Práctica Profesional Supervisada y a la Med. María Eugenia Castillo como su Tutora;

Que la alumna eleva el Informe correspondiente junto con la acreditación de cumplimiento de horas por parte de la Supervisora a cargo, en el marco del Centro BSPA N° 7065 "Prof. Oscar Montenegro", dependiente de la Dirección General de Educación para Jóvenes y Adultos, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología;

Que el Comité Académico de la carrera de referencia, una vez analizado el Informe Final de la recurrente y dado que ha cumplimentado toda la instancia procedimental del caso aconseja aprobar las Prácticas Profesionales Supervisadas requeridas junto con el Informe correspondiente;

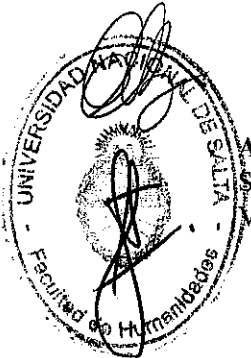
Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR el cumplimiento de 60 (sesenta) horas de Práctica Profesional Supervisada por parte de la alumna de la Especialización en Mediación Educativa María Isabel Valero, L.U. N° 792.317. bajo la Supervisión del Prof. Martín Eduardo Lagoria y de la Tutoría de la





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

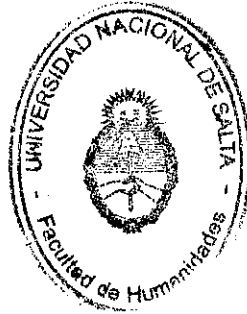
RES H.N° 0100/21

Med. María Eugenia Castillo, desarrollada en el Centro BSPA N° 7065 "Prof. Oscar Montenegro", dependiente de la Dirección General de Educación para Jóvenes y Adultos, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.-

ARTICULO 2°.- APROBAR el Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada que obra en las presentes actuaciones y que corresponde a la alumna mencionada en el artículo que antecede.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a María Isabel Valero, al Prof. Martín Eduardo Lagoria, al Centro BSPA N° 7065 "Prof. Oscar Montenegro", a la Med. María Eugenia Castillo, Dirección de Carrera Especialización en Mediación Educativa, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.-

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa